

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño
16/10/2010	EL SUR DE (CONCEPCION-CHILE)	2	3	LAS URGENCIAS DEL RESCATE	19,3x15,0

opinión

Las urgencias del rescate

Después de la emoción con la que todo Chile vivió el miércoles 13 en la noche el rescate de los 33 mineros, atrapados en la mina San José por 70 días, surgen numerosos temas sobre los cuales se puede reflexionar.

Nuestro país suele reaccionar bien ante la tragedia, ya sea causada por la naturaleza o por la mano del hombre. El trabajo realizado por quienes participaron en la "Operación San Lorenzo" es un notable ejemplo de ingeniería, buena organización y eficiencia. Todo funcionó, incluso de mejor manera de lo esperado, pues los mineros fueron rescatados exitosamente mucho antes de lo que se había previsto originalmente.

Los medios extranjeros han destacado la manera en que se abordó este accidente. Por ejemplo, la prestigiosa revista *The Economist*, resaltó las palabras del Presidente Sebastián Piñera cuando señaló que esta operación mostró lo que los ingenieros chilenos, los rescatastas y los trabajadores eran capaces de hacer.

Pero más allá de la eficiencia, como dijo el último de los mineros rescatados, Luis Urzúa, "esto no puede volver a pasar". Eso implica atacar los problemas estructurales que este accidente puso en el tapete.



Más allá de la eficiencia, como dijo el último de los mineros rescatados, Luis Urzúa, "esto no puede volver a pasar". Eso implica atacar los problemas estructurales de este accidente.

En lo inmediato, una comisión parlamentaria ya está investigando los antecedentes respecto a lo ocurrido en el yacimiento San José, en especial la responsabilidad del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) en su rol de ente fiscalizador. Todo parece indicar que en la mina existían serias carencias en materia de seguridad para los trabajadores, de modo que el problema no fue sólo el que no existieran las disposiciones legales adecuadas, sino simplemente que éstas no se aplicaron como se debía. Se podrá argumentar que la disponibilidad de recursos del Sernageomin era insuficiente para ejercer su labor en forma adecuada, pero es válido también plantear por qué se autorizó la reapertura de una mina que ya había presentado deficiencias.

Aparte de la instancia parlamentaria, el Gobierno reaccionó con rapidez creando una comisión técnica integrada por ocho expertos que deberá entregar un informe detallado del estado actual de las condiciones laborales en el campo de la agricultura, la industria, la construcción, la minería y el transporte en 90 días. En este sentido, uno de los temas estructurales que deberá abordar este grupo será la necesaria coordinación entre las entidades con potestad para hacer cumplir la ley, puesto que en materia laboral intervienen reparticiones independientes de a lo menos tres Ministerios: Trabajo, Salud y Minería. Lo anterior, dificulta la labor de fiscalización, confundiendo las responsabilidades y restando eficiencia a la gestión.

Tras esta experiencia, el sistema de seguridad laboral chileno debe recoger las buenas prácticas internacionales en la materia y exigir su cumplimiento si es que nuestro país aspira a integrar el conjunto de los países desarrollados. Esa será la mejor lección que podamos sacar de este episodio que, afortunadamente, tuvo un final feliz.

ERNESTO SILVA BAFALLUY
Rector, Universidad del Desarrollo